

COMUNICADO DE PRENSA
LLAMADO A CONCURSO PARA COBERTURA DE CÁTEDRAS
- CICLO LECTIVO 2021 -

Llamado N° 3

El Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 59 de General Juan Madariaga, **llama a concurso de títulos, antecedentes y oposición** según Resolución N° 5886/03 y su modificatoria Resolución 1161/2020 para la cobertura de Módulos vacantes de las cátedras que se detallan.

Los interesados podrán acceder a través del sitio web del ISFDyT 59: <https://isfdyt59-bue.infed.edu.ar/sitio/> al llamado a concurso y la documentación de referencia (Módulo orientador para Concursos y condiciones de presentación; Res. 5886/03 y su modificatoria Res. 1161/2020; disposición 30/05; Diseños Curriculares de las carreras; Régimen Académico Institucional).

Consultas por mail a isfdyt59@yahoo.com.ar, presencialmente los lunes, miércoles y viernes de 13 a 17.30 hs., o por mensajes de whats app a 2267-638901

CRONOGRAMA¹	
Difusión	12 al 18 de abril de 2021 A través de Secretaría de Asuntos Docentes de Gral Madariaga, sitio web del ISFDyT N° 59 y Facebook del Instituto "Carlos Madariaga"
Inscripción con presentación de Títulos, Antecedentes y Propuesta Curricular – Recusación	15 al 20 de abril 2021 Se deberá remitir vía e-mail a isfdyt59@yahoo.com.ar Asunto: "concurso N° ..., cátedra... Adjuntando: *Proyecto en formato PDF identificar como: PROYECTO-Apellido-Materia *Anexo III y certificaciones escaneados en un único PDF. Identificar como: ANTECEDENTES-Apellido-Materia Esta documentación deberá ser presentada en original en el momento en que se requiera. El acuse de recibo al mail enviado por el postulante constituirá constancia de inscripción , incluirá número de orden de inscripción sobre el listado total de materias a cubrir.
Evaluación de títulos, antecedentes y propuesta curricular	21 al 27 de abril de 2021
Entrevistas:	28 al 30 de abril de 2021 La entrevista se realizará a través del entorno virtual que se informe en la notificación que se envíe al finalizar la

¹La participación en el concurso remitiendo proyecto y antecedentes vía correo electrónico constará como conocimiento y consentimiento por parte del postulante de la modalidad y condiciones adoptadas para el presente concurso (según pautan las Resoluciones y Decreto 132/20) Res. 1161/20: "Será considerada notificación fehaciente el acuse de recibo vía mail, desde el domicilio electrónico constituido. La documentación aportada reviste la misma validez que la documentación en formato papel y serán de aplicación las mismas normas que sobre falsificación y adulteración de documentación se encuentran vigentes y que pueden dar lugar a procesos disciplinarios."

	<p>evaluación de títulos, antecedentes y propuesta pedagógica, si el postulante alcanza el puntaje mínimo para acceder a esta instancia. Se deberá confirmar participación en entrevista respondiendo el correo. La entrevista será grabada.</p> <p>Si el postulante no ingresa al link de la entrevista y no diera aviso sobre problemas de conexión previo o hasta 10 minutos posteriores al momento de inicio se hará constar como AUSENTE en planillas de síntesis de concurso, lo que significará no merituar en el concurso.</p>
Notificación a los aspirantes del orden de mérito definitivo:	30 de abril de 2021 Las fechas estarán sujetas a la recepción de las valoraciones de Artículo 60. Se informará el orden de mérito por e-mail finalizadas las entrevistas, la confirmación de recepción equivaldrá a la firma de la documentación en original, esto convalidará la posición en el orden de mérito, recordándose que el primer orden se ha designado ad referendum y el listado tendrá dos años de validez..
Se informarán ajustes en el cronograma de evaluación/notificación y las razones de dichos cambios en caso de ser necesario, por el medio de comunicación que declaren los postulantes.	

CÁTEDRAS A CUBRIR

PROFESORADO DE INGLÉS (RESOL. 1860/17)			
4° Año – Situación de revista: Provisional			
) Tutorías y Orientación escolar	2 mód	Disponible: Martes 20 a 22 hs Jueves 17 a 19 hs Viernes de 21 a 22 hs	Directivo: Herrero, Constanza Especialistas: Rodríguez Cintia– Riegler Emilia Docente de CAI: Ourens Gustavo Alumno de CAI: Tetaz Magdalena

Suplentes

Especialistas: Quiroga Fátima
 Docente CAI:, Roletto Alejandra
 Alumno CAI: Podazza Camila

Por favor SAD, dar difusión...Atte
 Con aval de CAI del 2 de Marzo de 2021
 ISFDyT N°59